



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA



Administración Local de Ejecución Fiscal
"2016, Año de la Lucha contra la Diabetes"

OFICIO N° ALEF/0023/2017
Concepto: Impuesto sobre Nominas

NOMBRE: C. CLAUDIA SAMANIEGO SAMANIEGO
DOMICILIO: CALLE ESMERALDAS NO. 169.
COLONIA: LA MERCED II.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 10 de Enero del 2017, los suscritos C. Oscar Gerardo Betancourt Treviño y C.- José Luis Nava Chávez, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° AGJ/5522/2016 de fecha 04 de Agosto del 2016, donde se Solicita el Recurso Administrativo de Revocación, Emitido por el Administrador Central de lo Contencioso de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Marcel Morales Loyola y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de la contribuyente C. CLAUDIA SAMANIEGO SAMANIEGO, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio, Domicilio habitado por Despacho Contable, según dicho del C.P. Jorge Armando Chávez Márquez y tienen como 2 años que ya no es su cliente, según datos proporcionados por C. notificadores-ejecutores, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 10 de Enero del 2017

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. OSCAR GERARDO BETANCOURT TREVIÑO.
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. JOSE LUIS NAVA CHAVEZ.
NOMBRE Y FIRMA

LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ABIGAIL BERENICE DOMINGUEZ ARANDA.

[Handwritten signature]
/jfm

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.
Col. Centro C.P. 27010
Tel. 747-32-51 Ext. 6212
Torreón, Coah.





Administración Local de Ejecución Fiscal
"2016, Año de la Lucha contra la Diabetes"

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 3 fracciones III, Inciso 7,17 y 31 fracciones II, III y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 08 de Mayo de 2012 y 29 de Abril de 2014, y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, II, III y IV, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. AGJ/5522/2016, mediante el cual Solicita Recurso Administrativo de Revocación, derivada del crédito Estatal No. 8234508145, por concepto de Impuesto Sobre Nóminas, más accesorios legales correspondientes a cargo de la Contribuyente C. CLAUDIA SAMANIEGO SAMANIEGO, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Calle Esmeraldas con N° 169, de la colonia Merced II no fue localizada.-----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 14 de Diciembre del 2016 y 16 de Diciembre del 2016, los Notificadores – Ejecutores C. Oscar Gerardo Betancourt Treviño y C. José Luis Nava Chávez, manifiestan que la Contribuyente C. CLAUDIA SAMANIEGO SAMANIEGO, al tratar de diligenciar el oficio número AGJ/5522/2016 de fecha 04 de Agosto del 2016, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio habitado por Despacho Contable, según dicho del C.P. Jorge Armando Chávez Márquez y tienen como 2 años que ya no es su cliente, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





Administración Local de Ejecución Fiscal
"2016, Año de la Lucha contra la Diabetes"

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización de la C. CLAUDIA SAMANIEGO SAMANIEGO, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para notificar el oficio No. AGJ/5522/2016 de fecha 04 de Agosto del 2016, mediante el cual Solicita el Recurso Administrativo de Revocación, derivada del crédito No. 8234508145, por concepto de Impuesto Sobre Nóminas, donde se dan a conocer actos, con Recurso Estatal no. 124/15, a cargo de la C. CLAUDIA SAMANIEGO SAMANIEGO, que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. -----

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 10 DE ENERO DEL 2017
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ABIGAIL BERENICE DOMINGUEZ ARANDA.

/jferm





Gobierno de
Coahuila



ADMINISTRACIÓN
FISCAL GENERAL
SEFIN

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"
"Administración General Jurídica"

AGJ/5522/2016

la notificación del presente oficio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111 fracción II segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE
EL ADMINISTRADOR CENTRAL DE LO CONTENCIOSO

LIC. MARCEL MORALES LOYOLA

c.c.p. C. Lic. Francisco Esparza Tovar.- Administrador Central de Ejecución Fiscal.- Ciudad.- Para su conocimiento.
c.c.p. C. José Manuel Fuentes Canales.- Administrador Central de Recaudación.- Ciudad.- Para su conocimiento.
c.c.p. C. Lic. Edgar Hernandez Hernandez.- Administrador Local de Ejecución Fiscal.- Torreón, Coahuila.-
Para su notificación personal y efectos procedentes.
c.c.p. Archivo.

LAN/LALE



Coahuila
TIERRA DE DINOSAURIOS

Libramiento Oscar Flores Tapia
Km. 1.5 CP. 25350
Arteaga, Coahuila
(844) 986-1200
www.coahuila.gob.mx



Gobierno de
Coahuila



ADMINISTRACIÓN
FISCAL GENERAL
SEFIN

*"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"
"Administración General Jurídica"*

AGJ/5522/2016

Arteaga, Coahuila; a 4 de Agosto de 2016

CLAUDIA SAMANIEGO SAMANIEGO
ESMERALDAS No. 169
COLONIA LA MERCED II
TORREÓN, COAHUILA.-

ASUNTO: RECURSO ESTATAL No. 124/15
Se dan a conocer actos.

En el expediente administrativo identificado con el No. 124/15, aparecen los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante escrito de fecha 24 de Abril de 2015 y recibido en la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, el 28 de Abril de 2015, la **C. CLAUDIA SAMANIEGO SAMANIEGO**, por su propio derecho, presenta Recurso Administrativo de Revocación en contra del crédito No. **8234508145** manifestando desconocimiento de la determinación del referido crédito.

SUBSTANCIACIÓN

Al respecto, le informo que ésta Administración Central de lo Contencioso de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111 fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de



Coahuila
TIERRA DE DINOSAURIOS

Libramiento Oscar Flores Tapia
Km. 1.5 CP. 25350
Arteaga, Coahuila
(844) 986-1200
www.coahuila.gob.mx

